



PROCESO: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD  
DEMANDANTE: LUZ MARY LEÓN GUTIÉRREZ y BETTY LEÓN GUTIÉRREZ  
DEMANDADO: JINNA PAOLA LEÓN ESTUPIÑAN  
RADICADO: 2018-00447

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 19 de octubre de 2021. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, cinco (05) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta las últimas directrices del Consejo Superior de la Judicatura respecto de las diligencias que se deban realizar fuera de las instalaciones del Despacho, se procede a fijar fecha para la diligencia de exhumación de los restos mortales de la señora ARMINDA GUTIÉRREZ DE LEÓN, que reposan en el Cementerio Central de Villavicencio, **PARA LA HORA DE LAS 9:00 AM DEL DÍA 11 DEL MES DE MARZO DEL 2022.**

Por Secretaría, comuníquese esta determinación al cementerio referido, y al Instituto Nacional de Medicina Legal de esta ciudad. Se previene a la parte actora para que diligencie los oficios respectivos.

Así mismo, se advierte a la parte demandante que deberá acercarse a las oficinas del cementerio, a fin de sufragar el costo que acarrea la respectiva exhumación.

NOTIFÍQUESE,

**OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA**  
JUEZ

NB

<p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p>
<p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>46</u> del <u>8 de noviembre de</u> <u>2021</u></p>
<p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>